

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 3 de julio de 2000, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se adjudican los servicios de limpieza de los IES que se citan.

Vista el acta de apertura de proposiciones presentadas por los licitadores interesados en la adjudicación del concurso abierto, con carácter de urgencia, convocado por Resolución de 17 de mayo (BOJA de 27 de mayo), para la adjudicación del servicio de limpieza de los Centros que se citan, en la que consta la Mesa de Contratación, celebrada el 20 de junio de 2000, selecciona la empresa que propone como adjudicataria.

Vista la propuesta de adjudicación realizada por el Secretario General, de fecha 23 de junio de 2000, en el mismo sentido.

Teniendo en cuenta que en el expediente se han cumplido los preceptos de pertinente aplicación de la vigente legislación de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto:

Primero. Otorgar la adjudicación del servicio de limpieza de los Centros que se citan, por el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2000 al 31 de julio de 2001 a favor de:

Número de expediente: 2000/100390.

El Servicio de limpieza en los I.E.S. siguientes:

Algeciras: I.E.S. Getares (San García) (11701103).

Barbate: Sección del I.E.S. Trafalgar en Vicente Aleixandre (11700949).

Chiclana: I.E.S. Fernando Quiñones (Cucarela) (11700962) e I.E.S. Pedrera Blanca (11700883).

Puerto Real: I.E.S. Río San Pedro (11701231).

Empresa adjudicataria: Servicios Semat, S.A. por un importe de treinta y nueve millones seiscientos cuarenta y cinco trescientas veinte (39.645.320) ptas.

Segundo. Que por la empresa adjudicataria se proceda a la constitución de la fianza definitiva y a la formalización del contrato en la cuantía, forma y plazos que determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente adjudicación.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a partir de su notificación o publicación recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 8, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previa comunicación a esta Administración, según lo establecido en el artículo 110.3, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, desde el día siguiente de su publicación en BOJA, ante este mismo organismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.31 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica el art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 3 de julio de 2000.- La Delegada Provincial, Pilar Sánchez Muñoz.

RESOLUCION de 19 de julio de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público, mediante procedimiento abierto, para la contratación del servicio de estancias de equipamientos de Educación Ambiental que se indica. (PD. 2017/2000).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Educación y Ciencia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.

c) Número de expediente: 23/00.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Estancias en equipamientos de Educación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, curso 2000/2001».

b) División por lotes y números: Sí. Ocho.

c) Lugar de ejecución: Andalucía.

d) Plazo de ejecución: Desde la última semana del mes de enero a la segunda semana del mes de mayo de 2001, inclusive. Los cursos de formación del profesorado, incluida la preparación de material didáctico, se realizarán durante el mes de diciembre de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 34.000.000 de pesetas, que equivalente a 204.344,12 euros.

5. Garantías. Provisional: No se exige, de conformidad con el artículo 35.1 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Administración General y Contratación.

b) Domicilio: Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 95/506.41.21.

e) Telefax: 95/506.40.03.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Un día antes de la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación: Las empresas que liciten a un número de lotes tal que el presupuesto total de licitación supere los veinte millones de pesetas, deberán acreditar la correspondiente clasificación en el Grupo III, Subgrupo 8 y en la Categoría correspondiente según su anualidad media, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 17 de mayo de 1991, de la Dirección General de Patrimonio del Estado, por la que se hace público el Acuerdo de la Junta Consultiva de Contrataciones Administrativa sobre la aplicación de la normativa reguladora de la clasificación de empresas consultoras y de servicios (BOE 145, de 18.6.91).

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20 horas del día 6 de septiembre de 2000.

b) Documentación a presentar: La indicada en la Cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Consejería de Educación y Ciencia (Registro General).

2.º Domicilio: Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.

3.º Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.